



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

MEDIOS, CONTROL SOCIAL Y CONCIENCIA CRÍTICA

Denominación en Inglés:

Media, Social Control and Critical Consciousness

Código:

202210217

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	150	0

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

Áreas de Conocimiento:

EDUCACION	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PEDAGOGIA	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

Curso:

Cuatrimestre

3º - Tercero

Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Sabina Civila De Dios	sabi.civila@dedu.uhu.es	
Maria Dolores Guzman Franco	maria.guzman@dedu.uhu.es	689 688 913

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador: José Ignacio Aguaded Gómez

Centro/Departamento: Facultad de Ciencias de la Educación /

Departamento de Pedagogía

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Nº Despacho: 14

E-mail: aguaded@uhu

Telf.: 959219230

Docente T1

Nombre y apellidos: Sabina Civila de Dios

Centro/Departamento: Facultad de Ciencias de la Educación /

Departamento de Pedagogía

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

Nº Despacho: 14

E-mail: sabi.civila@dedu.uhu.es

Telf.: 959219230

Horario tutorías primer semestre: MARTES Y JUEVES 9:30- 12:30

Horario tutorías segundo semestre: MARTES Y JUEVES 9:30- 12:30

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

G1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas y antropológicas que sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

G3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

G7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

G8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

TRANSVERSALES:

T1. Utilizar las TIC en su práctica profesional.

T5. Promover, respetar y velar por los derechos humanos, los valores democráticos y la igualdad social.

ESPECÍFICAS:

E1. Fomentar estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en una actitud crítica e investigadora que facilite la colaboración, la participación activa, el trabajo en grupo y procesos de reflexión y acción en la definición de grupos humanos capaces de transformar su propia realidad.

E6. Promover una postura personal y grupal de autonomía crítica y emancipadora ante la recepción de mensajes de los medios de información y comunicación social y en particular ante los lenguajes persuasivos de los mismos.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

GENERIC COMPETENCIES:

G1. Know and critically understand the theoretical and methodological foundations from pedagogical, sociological, psychological, and anthropological perspectives that support socio-educational processes, as well as the legislative frameworks that enable, guide, and legitimize the actions of the social educator.

G3. Diagnose and analyze the factors and processes involved in sociocultural reality in order to facilitate the explanation of socio-educational complexity and promote intervention.

G7. Acquire the skills, abilities, and attitudes for socio-educational intervention.

G8. Address ethical duties and dilemmas with a critical spirit in the face of new demands and forms of social exclusion posed by the knowledge society to the profession of the social educator.

CROSS-CUTTING COMPETENCIES:

T1. Use ICT (Information and Communication Technology) in their professional practice.

T5. Promote, respect, and safeguard human rights, democratic values, and social equality.

SPECIFIC COMPETENCIES:

E1. Foster teaching and learning strategies based on a critical and investigative attitude that facilitates collaboration, active participation, group work, and processes of reflection and action in defining human groups capable of transforming their own reality.

E6. Promote a personal and group stance of critical and emancipatory autonomy in receiving messages from the media and social communication and, in particular, in the face of their persuasive languages.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:

a. Comprender y valorar la importancia de la Educación en Medios y la alfabetización mediática para el desarrollo de una ciudadanía tolerante, solidaria y librepensadora.

b. Desarrollar estrategias y destrezas para el conocimiento y uso de los lenguajes audiovisuales desde una perspectiva emancipadora.

c. Comprender y valorar que el lenguaje de los medios es una realidad construida por intereses ideológicos, económicos, políticos, religiosos... que ostentan el control simbólico de los significados.

d. Adquirir la competencia necesaria que permita la producción, selección y evaluación, diseño y edición de una producción audiovisual alternativa aplicada a cualquier aspecto relevante de la Educación Social.

2.2 Recomendaciones

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

Nº de Horas en créditos ECTS.....150

- Clases Grupos grandes: 30

- Clases Grupos reducidos: 30

- Trabajo autónomo o en tutoría 90

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E18: Dominio de los lenguajes audiovisuales y medios de expresión y comunicación social.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas (exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesorado. Desarrollo de ejemplos en la pizarra o con ayuda de medios audiovisuales). Participación en debates y coloquios (con objeto de análisis de casos o resolución de problemas, ejercicios y casos prácticos vinculados con los contenidos teóricos).

5.2 Metodologías Docentes:

- Presencial en clase teórica: Lección magistral; resolución de problemas.
- Presencial en clase práctica: Estudio de casos; aprendizaje basado en problemas.

5.3 Desarrollo y Justificación:

• **Clases magistrales, visionado y debate.** Se partirá de conceptos básicos en cada tema que se someterán a debate tras el visionado de un capítulo, documental o largometraje relacionado con la temática. Con el aporte de bibliografía complementaria, se elaborará, de cada bloque/tertulia, un Diario de Aprendizaje sobre los contenidos desarrollados (**30% de la valoración final**). El documento recogerá el aprendizaje individual, reflejando las ideas y juicio crítico más relevantes extraídos de cada uno. El Diario de Aprendizaje recogerá prescriptivamente:

- a. Fecha de redacción del Diario (finalización de cada bloque).
- b. Impresiones y reflexión crítica sobre lo debatido-visionado.
- c. Fuentes consultadas (webs, repositorios, blogs, periódicos, documentos impresos...).

El Diario de Aprendizaje (en soporte escrito, audiovisual o electrónico), se enviará a través de correo electrónico o Moodle. Podrá contener imágenes (libres de derechos de autor o citadas), hipervínculos, etc., respetando su concepción como documento de texto lineal e integrado.

- **Lectura obligatoria de textos y reflexión/análisis (30% de la valoración final).** Los documentos para la reflexión y el análisis estarán compuestos por capítulos de libros y artículos científicos/de prensa. Todos estarán alojados en la plataforma Moodle. Las reflexiones sobre los capítulos obligatorios versarán sobre 'La comunicación jibarizada. Cómo la tecnología ha cambiado nuestras mentes' de Pascual Serrano (2013) y '21 lecciones para el siglo XXI' de Yuval Noah Harari (2018). El resto de documentos se dispondrán por carpetas en Moodle.

- **Realización de prácticas de carácter obligatorio (30% de la valoración final).** Se visionará un mockumentary (falso documental) en clase. A partir de este, los alumnos, en grupo, deberán diseñar uno con una cuestión educativa y social de su interés. El mockumentary planteado por los estudiantes se presentará en clase en formato vídeo, cuña de radio, blog o presentación multimedia.
- **Foros de debate telemáticos (10% de la valoración final).** Se plantearán noticias polémicas actuales en los medios relativas a cuestiones políticas, sociales, económicas y culturales, a partir de las cuales, en Moodle, los alumnos harán una breve reflexión que recoja ideas, actitudes y posicionamiento ideológico sobre el modo en que estas se comunican.

En resumen, cada persona podrá realizar itinerarios diferentes por la información que se le oferta, así como buscando información alternativa y/o complementaria. La labor del docente, como en todos los casos, será de mediador entre la información asimilada y los significados construidos.

6. Temario Desarrollado

BLOQUES TEÓRICO-PRÁCTICOS

1. La comunicación de masas en la sociedad global

- a. Definición de la comunicación de masas
- b. La relevancia de los medios en la educación
- c. Democracia y distorsión mediático-tecnológica. Visionado y debate sobre 'El himno nacional' de Black Mirror

2. Paradigmas de la comunicación social

- a. Funcionalismo: Mass Communication Research y disfunción narcotizante
- b. Corrientes críticas: la escuela de Frankfurt
- c. Efectos mediáticos: la Aguja Hipodérmica, Efectos Limitados y Efectos Poderosos
- d. La Teoría de la Espiral del Silencio, la Teoría de los Usos y Gratificaciones y el Determinismo Tecnológico
- e. Manipulación y medios. Visionado y debate sobre 'El show de Truman'

3. Educación mediática y digital

- a. La Sociedad de la Información y la convergencia mediática
- b. El concepto de alfabetización y competencia mediática
- c. Hacia el transmedia: educación en la nueva era digital
- d. Visionado y debate 'Educación mediática. Un viaje a la alfabetización mediática'; y 'El dilema de las redes'.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Serrano, P. (2013a). El dominio audiovisual. In P. Serrano (Ed.), *La comunicación jibarizada. Cómo la tecnológica ha cambiado nuestras mentes* (pp. 41-54). Ediciones Península.

Serrano, P. (2013b). La fascinación tecnológica. In P. Serrano (Ed.), *La comunicación jibarizada. Cómo la tecnología ha cambiado nuestras mentes* (pp. 55-62). Ediciones Península.

Harari, Y.N. (2018). La educación. In Y.N. Harari (Ed.), *21 lecciones para el siglo XXI* (pp. 285-294). Debate.

7.2 Bibliografía complementaria:

Castells, M. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza.

Castells, M. (2015). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Alianza.

Debray, R. (1998). *Vida y muerte de la imagen*. Paidós.

Fontcuberta, J. (2011). *El beso de Judas*. Gustavo Gili.

Freund, G. (2011). *La fotografía como documento social*. Gustavo Gili.

Freire, P. (2001). *Pedagogía de la indignación*. Morata.

Gubern, R. (2003). *Patologías de la imagen*. Anagrama.

Heat, J., & Potter, A. (2005). *Rebelarse vende. El negocio de la contracultura*. Taurus.

Jenkins, H. (2006). *Convergence culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós.

Jenkins, H., Ford, S., & Green, J. (2015). *Cultura transmedia. La creación de contenido y valor en una cultura en red*. Gedisa.

Martel, F. (2011). *Cultura mainstream: Cómo nacen los fenómenos de masas*. Taurus.

Martel, F. (2014): *Smart. Internet (s): una investigación*. Taurus.

Mattelart, A. (2009). *Un mundo vigilado*. Paidós.

Roig, M. (2010). *Belén Esteban y la Fábrica de Porcelana*. Península.

Salmon, C. (2010b). *Storytelling. La Máquina de fabricar historias y formatear las mentes*. Península.

Salmon, C. (2010). *Kate Moss Machine*. Península.

Salmon, C. (2011). *La Estrategia de Scherezade*. Península.

Sontag, S. (2006). *Sobre la fotografía*. Alfaguara.

Sontag, S. (2010). *Ante el dolor de los demás*. Debolsillo.

Vargas Llosa, M. (2012). *La Civilización del Espectáculo*. Alfaguara.

Zizek, S. (2005). *Bienvenidos al desierto de lo real*. Akal.

Artículos de la revista científica 'Comunicar'.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Otras pruebas de evaluación y seguimiento del estudiante.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación que proponemos pretende conseguir que cada persona se sienta protagonista de su propio aprendizaje. Por consiguiente, la autoevaluación como autocrítica del aprendizaje alcanzado será fundamental y contará con un peso específico muy relevante dentro de la valoración final. También se considera la necesidad de integrar en el proceso evaluador otros aspectos didácticos no circunscritos a los productos finales y ciertamente importantes dentro de la comunicación didáctica. Así, no pueden quedar fuera de la panorámica evaluadora aspectos tales como los recursos empleados, las actividades planteadas, la bibliografía y otros documentos recomendados, la atención tutorial, el mismo sistema de evaluación... Todo ello encaminado a detectar los puntos fuertes y débiles de la propuesta metodológica para ir perfeccionando la misma en sucesivas ocasiones.

La autoevaluación diligenciada y entregada por el alumno (el documento guía se encuentra en la Moodle) se complementará y confrontará con el proceso heteroevaluador y, en todo caso, la valoración global y final será negociada a partir de la discusión y debate de ambas líneas de evaluación. El alumno en esta convocatoria ordinaria deberá presentar:

- El Diario de Aprendizaje (en soporte escrito, audiovisual o electrónico) se enviará a través del correo electrónico o se alojará en Moodle (30%).
- Lectura obligatoria de textos y reflexión/análisis mediático de los capítulos alojados en la plataforma Moodle (30%).
- La tarea correspondiente a la práctica del mockumentary realizada en grupos de 3 a 5 miembros (30%).
- Participación individual en el Foro de debate telemático que se dinamizará en el transcurso de la asignatura (10%).

8.2.2 Convocatoria II:

El plan de trabajo para la convocatoria de junio es el mismo que para la de septiembre, es decir, una prolongación en el tiempo de aquellas tareas del plan de trabajo no entregadas o no superadas.

En todas las convocatorias, para aprobar la asignatura, se debe superar la calificación mínima de 5 sobre 10, para que se puedan sumar todas las calificaciones. Para la obtención de la mención "matrícula de honor", el alumnado debe superar todos los apartados de producción individual con sobresaliente (10). La matrícula de honor se otorga en función del número de alumnos atendiendo a la normativa vigente. Las evidencias demostradas de plagio académico en los trabajos y producciones entregadas implicarán la calificación de suspenso en la asignatura.

8.2.3 Convocatoria III:

- El alumnado que haya asistido a las sesiones prácticas y teóricas del curso anterior podrá presentarse a los apartados no superados con los mismos criterios que en la convocatoria anterior.
- El alumnado que no haya asistido a las sesiones teóricas y prácticas en clase del curso anterior seguirá la misma evaluación planteada para la modalidad no presencial, arriba expuesta.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura.

En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá un examen de desarrollo y dos actividades prácticas obligatorias que se entregan el mismo día del examen. Las pruebas que formarán parte de la evaluación son:

- Prueba escrita de 3 preguntas abiertas sobre la Lectura de Medios y Control social, incluyendo como mínimo una referencia de la bibliografía obligatoria (50%).
- Elaboración de una producción audiovisual alternativa de máximo 5 minutos donde desarrolle su discurso y visión sobre un tema determinado y consensuado con el/a profesor/a (25%).
- Trabajo escrito sobre la Educación Mediática y su aplicación a un contexto socioeducativo (25%).

8.3.2 Convocatoria II:

El alumnado que, por cualquier circunstancia especificada en la normativa de evaluación en su artículo 9, se acoja a la modalidad no presencial, tendrá como textos de referencia los citados en esta Guía en la bibliografía obligatoria de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá un examen de desarrollo y dos actividades prácticas obligatorias que se entregan el mismo día del examen. Las pruebas que formarán parte de la evaluación son:

- Prueba escrita de 3 preguntas abiertas sobre la Lectura de Medios y Control social, incluyendo como mínimo una referencia de la bibliografía obligatoria (50%).
- Elaboración de una producción audiovisual alternativa de máximo 5 minutos donde desarrolle su discurso y visión sobre un tema determinado y consensuado con el/a profesor/a (25%).
- Trabajo escrito sobre la Educación Mediática y su aplicación a un contexto social (25%).

8.3.3 Convocatoria III:

El alumnado que, por cualquier circunstancia especificada en la normativa de evaluación en su artículo 9, se acoja a la modalidad no presencial, tendrá como textos de referencia los citados en esta Guía en la bibliografía obligatoria de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá un examen de desarrollo y dos actividades prácticas obligatorias que se entregan el mismo día del examen. Las pruebas que formarán parte de la evaluación son:

- Prueba escrita de 3 preguntas abiertas sobre la Lectura de Medios y Control social, incluyendo como mínimo una referencia de la bibliografía obligatoria (50%).
- Elaboración de una producción audiovisual alternativa de máximo 5 minutos donde desarrolle su discurso y visión sobre un tema determinado y consensuado con el/a profesor/a (25%).
- Trabajo escrito sobre la Educación Mediática y su aplicación a un contexto social (25%).

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

El sistema de evaluación seguirá los criterios de la evaluación anterior.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-02-2024	4	0	0	0	0		
26-02-2024	3	0	0	0	0		
04-03-2024	0	4	0	0	0		
11-03-2024	4	0	0	0	0		
18-03-2024	3	1	0	0	0		
01-04-2024	0	4	0	0	0		
08-04-2024	3	1	0	0	0		
15-04-2024	2	0	0	0	0		
22-04-2024	3	0	0	0	0		
29-04-2024	2	0	0	0	0		
06-05-2024	2	0	0	0	0		
13-05-2024	2	0	0	0	0		
20-05-2024	3	0	0	0	0		
27-05-2024	2	0	0	0	0		
03-06-2024	2	0	0	0	0		

TOTAL 35 10 0 0 0